

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO**

Subproceso Participación Comunitaria

Informe Gestión Comité Ética CEH I Trimestre 2026

Elaborado por: Referente Participación Comunitaria

Introducción

El Comité de Ética Hospitalario de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla un rol fundamental en la promoción de la atención humanizada, la protección de los derechos de los usuarios y el acompañamiento a los equipos asistenciales frente a los dilemas éticos que emergen en la práctica clínica.

Su labor se sustenta en el marco normativo nacional, particularmente en el Decreto 780 de 2016, que establece sus funciones y alcances institucionales, así como en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que define la participación como un derecho y orienta la adopción de escenarios donde la comunidad puede incidir en la gestión y el control social de los servicios de salud. Sus funciones se encuentran determinadas a través del decreto 1757 de 1994.

Durante el I Trimestre 2026, el Comité mantuvo un funcionamiento regular y sistemático, realizando las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Institucional, el cual comprende acciones de educación en derechos y deberes, promoción del trato humanizado, análisis técnico-ético de casos clínicos complejos, fortalecimiento del control social y articulación interdependencias para mejorar la oportunidad y calidad de la atención

Además, se mantiene la sinergia con la estrategia institucional “El Valor del Uno”, cuyo propósito es reconocer las buenas prácticas del talento humano y reforzar la cultura del servicio desde la voz del usuario, mediante la validación ética de felicitaciones y el impulso de acciones de humanización

Este informe presenta, de manera clara y estructurada, los avances del I Trimestre 2026, consolidando el compromiso institucional con la calidad, la dignidad humana, la participación comunitaria y la transparencia en los procesos de toma de decisiones en salud.

Objetivo General Del Comité De Ética Hospitalaria

Fortalecer la atención a los casos de dilemas éticos y posicionar los derechos y deberes en salud aportando en el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud.

Integrantes

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL EN EL COMITÉ	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	FECHA DE DELEGACIÓN	FECHA TERMINA DELEGACION	ORGANIZACION O DELEGACION
1	Héctor Javier Quiñones	Presidente	Subred Sur	1/04/2022	no aplica	Gerencia
2	Martin Guillermo Jaimés	Equipo de medicina	Subred Sur	01/11/2024	31/10/2027	Equipo de medicina
3	Lenis Amparo Medina	Equipo de enfermería	Subred Sur	01/11/2024	31/10/2027	Equipo de enfermería
4	Johnny Monroy Donoso	Equipo de participación comunitaria	Subred Sur	no aplica	no aplica	Equipo Participación comunitaria
5	José Yesid Herrán Mosos	Integrante Comunitario	Asociación Tunjuelito	1/08/2024	31/08/2027	Asociación Tunjuelito
6	Luz Marina Ortiz	Integrante Comunitario	Asociación Usme	1/08/2024	31/08/2027	Asociación Meissen
7	Guillermo Villalba	Integrante Comunitario	COPACOS Sumapaz	1/08/2024	31/08/2027	COPACOS Usme
8	María Isabel Castañeda	Integrante Comunitario	COPACOS Tunjuelito	1/08/2024	31/08/2027	COPACOS Tunjuelito

Fuente: Integrantes Comité Ética; Subproceso Participación Comunitaria

Sesiones I Trimestre 2026

Durante el I Trimestre 2026, el Comité de Ética Hospitalaria de la Subred Sur E.S.E. desarrolló 2 sesiones virtuales enfocadas en el fortalecimiento de la gestión institucional, la promoción de la salud, estas reuniones contaron con la participación de representantes comunitarios y el equipo técnico del comité

Así mismo el Comité de Ética Hospitalario estructuró su gestión en torno a un plan de acción institucional cargado en el módulo Almera. Este plan se ejecuta desde el mes de febrero y tendrá continuidad durante el año, con énfasis en:

Definición del plan de acción. Socialización de derechos y deberes, y análisis de dilemas éticos. Revisión de PQRS y derechos vulnerados. Componentes Estratégicos del Comité de Ética

Derechos y Deberes

Se realizó una socialización activa en salas de espera, utilizando herramientas como rotafolios, ruletas y material impreso. Participaron los integrantes comunitarios del Comité, generando diálogo directo con usuarios.

Valor del Uno

Reconocimiento a colaboradores con más de tres felicitaciones. Se ajustó la estrategia para entregar cartillas a los colaboradores felicitados. Se realizaron visitas a centros de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito estas entregas se realizaron en el puesto de trabajo, en total para el trimestre se entregaron 9 reconocimientos.

Dilemas Éticos

Para el I trimestre no se han atendido casos relacionados con dilemas éticos y muerte digna, sin embargo, se mantiene la articulación con la Subgerencia de Servicios de Salud y la Oficina Jurídica para actualizar el documento de asesoría en muerte digna.

A continuación, se relaciona la guía para realizar el reporte de solicitud de dilemas éticos y muerte digna a colaboradores de la Subred Sur



Cumplimiento Plan de Trabajo

Se avanza en el cumplimiento del plan de Trabajo del Comité de Ética Hospitalario (CEH) durante el I Trimestre 2026.

Alineación con las funciones reglamentarias del CEH

Cada una de las actividades programadas responde directamente a las funciones establecidas en el Decreto 780 de 2016 y ley 1757 de 1994 que regula los Comités de Ética Hospitalaria en Colombia, incluyendo: promover actividades de educación en salud, divulgar derechos y deberes, velar por su cumplimiento, analizar casos de vulneración, reunirse periódicamente y documentar sus

Logros

El Comité de Ética Hospitalaria, fue referenciado por el Comité de ética de la Red Centro Oriente, solicitud que fue atendida a través de la oficina de calidad y de la cual el referente de participación de la Subred Sur junto con el presidente e integrantes brindaron el acompañamiento y referencia según lo solicitado por la red Centro Oriente.

Se realizaron dos socializaciones programadas sobre **derechos y deberes**, rutas de promoción y prevención, estrategias lúdicas e intervenciones en salas de espera, consolidando el rol pedagógico del CEH.

La presencia activa de representantes de la comunidad permitió ampliar el control social y garantizar las acciones formuladas en el plan de acción.

Conclusión

El Comité de Ética Hospitalario mantiene su accionar fortaleciendo la humanización de los servicios y garantizando el acompañamiento técnico-ético a la toma de decisiones en salud. Este cumplimiento demuestra la madurez operativa del comité y su papel fundamental en la calidad del servicio y la garantía de derechos de los usuarios.